

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

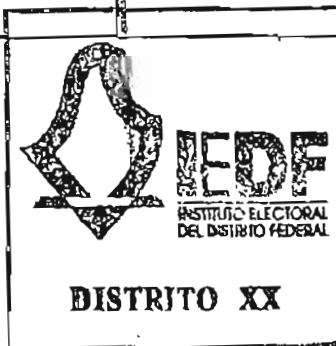
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo ACACIAS, clave 14-001, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	16	Prevención del delito	LUMINARIA POSTE CORTO
3	29	Infraestructura urbana	CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL PARQUE

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR A DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



COPIA CERTIFICADA



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA ACACIAS, CLAVE 14-001 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ACTIPAN, clave 14-002, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	53	Infraestructura urbana	JARDINERAS
2	2	Prevención del delito	LUMINARIAS DEBRAZO CORTO
3	1	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>p.a.</i> 		
NOMBRE Y FIRMA	IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA NOMBRE Y FIRMA
DISTRITO XX		

*Recibi Original
Ma Alma R. Rodriguez A.
15/11/11*

COPIA CERTIFICADA





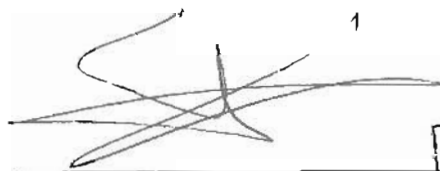
ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA ACTIPAN, CLAVE 14-002 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia ALBERT, clave 14-004, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	57	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (CANCHA MULTIUSOS)
2	5	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	11	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA ALBERT, CON CLAVE 14-004, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-138-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

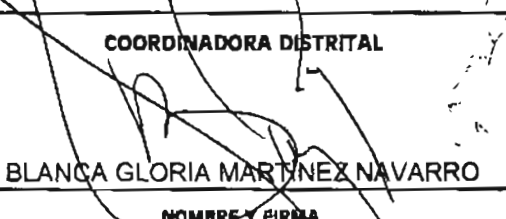
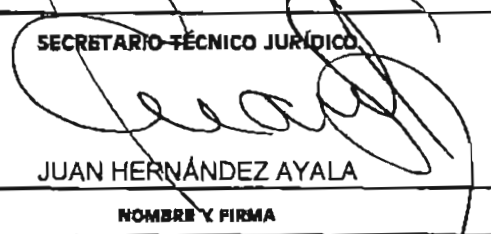
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia AMÉRICAS UNIDAS, clave 14-005, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

VALIDADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRE ÓN	NÚMERO DE OP CIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Infraestructura urban	LUMINARIAS POSTE CORTO
2	2	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	10	Prevención del delito	2 MOTOCICLETAS

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA AMÉRICAS UNIDAS, CON CLAVE 14-005, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-137-11





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA NAPOLES (AMPL), CLAVE 14-006 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII, efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia ATENOR SALAS, clave 14-007, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	LIBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	37	Preveación del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p> <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL XVII
BENITO JUÁREZ



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA ATENOR SALAS, CON CLAVE 14-007, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-136-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CENTRO URBANO PRESIDENTE ALEMÁN (U HAB), clave 14-008, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	69	Infraestructura urbana	CONSTRUCCIÓN DE VALLA (CERCA) PERIMETRAL
2	4	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p style="text-align: center;">ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

Recibido en Oficina
 15/11/2011
 Lic. Nancy Vallegos
 2011/2012
COPIA ORIGINAL





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

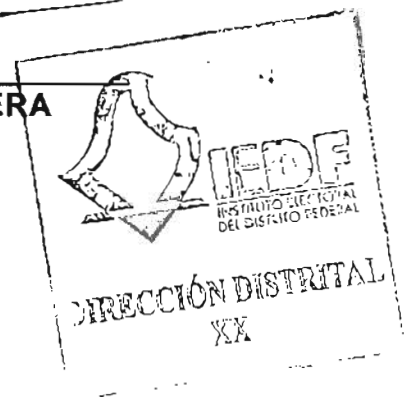
CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA CENTRO URBANO PRESIDENTE ALEMAN (U HAB), CLAVE 14-008 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



IEDF-DD-XX-CC-196-11
EAMV

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo CIUDAD DE LOS DEPORTES, clave 14-009, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	12	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	3	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES
3	17	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



COPIA CERTIFICADA



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA CIUDAD DE LOS DEPORTES, CLAVE 14-009 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



IEDF-DD-XX-CC-198-11
EAMV

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN




Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CREDITO CONSTRUCTOR, clave 14-010, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EDOQUIN ECOLÓGICO
2	2	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO
3	2	Obras y servicios	BANQUETAS REPARACIÓN

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <p>pa</p> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
 <p style="font-weight: bold;">DISTRITO XX</p>	

*Recibo Original
 So se firma Ruiz
 15 - Nov - 2011*

COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CLAVE 14-010 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

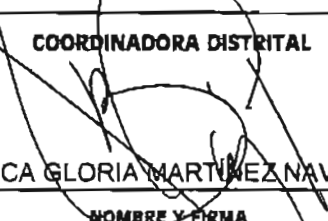

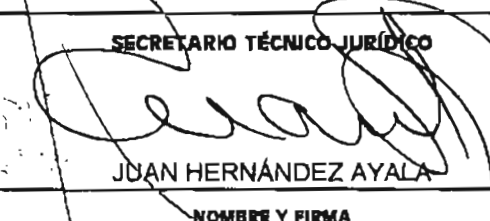
El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia DEL LAGO, clave 14-011, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	4	Obras y servicios	LUMINARIAS POSTE CORTO
3	2	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (CAMELLÓN)

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>		<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---	---





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA DEL LAGO, CON CLAVE 14-011 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-130-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

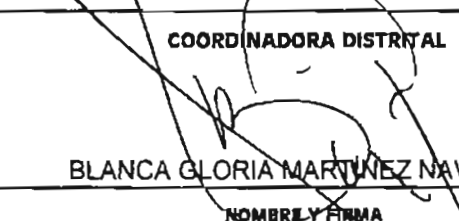
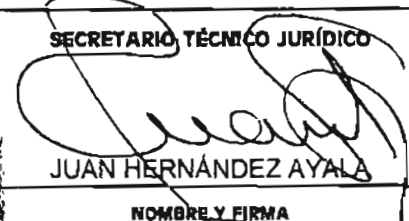
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia ERMITA, clave 14-013, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

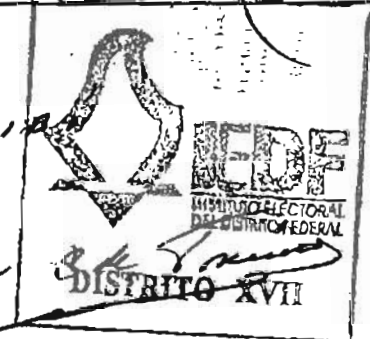
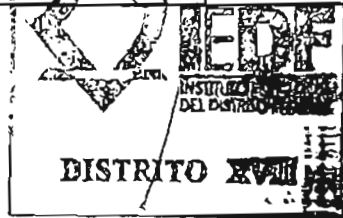
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	GRUPO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	92	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
2	16	Prevención del delito	REHABILITACIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA
3	15	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. GIMNASIO ADULTO Y TERCERA EDAD
4	11	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
5	0	Equipamiento	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA ERMITA, CON CLAVE 14-013, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-140-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo EXTREMADURA INSURGENTES, clave 14-014, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Obras y servicios	BANQUETAS
2	5	Infraestructura urbana	GIMNASIO PARA TERCERA EDAD

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p>p.c.i.</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



COPIA CERTIFICADA



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA EXTREMADURA INSURGENTES, CLAVE 14-014 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia GENERAL PEDRO MARIA ANAYA, clave 14-015, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE Opciones RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	62	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES
2	10	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES, ÁREA DE JUEGOS
3	0	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS. APARATOS DE EJERCICIOS
4	6	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

México, DF, 14 de noviembre de 2011

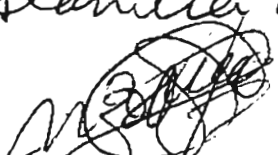
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



14-XI-2011

Recibí constancia de validación





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA, CON CLAVE 14-015, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-14-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base-Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


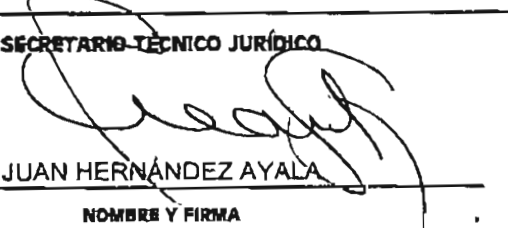
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia INDEPENDENCIA, clave 14-016, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	66	Prevención del delito	SENDERO SEGURO. LUMINARIAS POSTE CORTO
2	8	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	0	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN
4	2	Obras y servicios	PAVIMENTACION

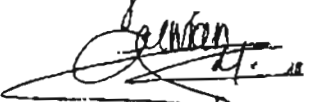
México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---


 DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XVII


 INSTITUTO ELECTORAL
 DEL DISTRITO FEDERAL
 DISTRITO XVII

Recibi: 14- Nov. 11
 Miriam Guzmán Cortés




LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, CON CLAVE 14-016, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-142-41



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

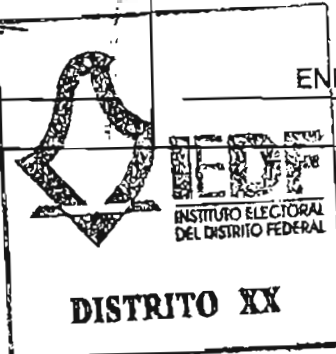
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo INSURGENTES MIXCOAC, clave 14-017, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	48	Infraestructura urbana	COLOCACIÓN DE JARDINERAS
2	7	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES, RECONSTRUCCIÓN DE TOPES Y BANQUETAS PINTAR TOPES Y BANQUETAS
3	1	Obras y servicios	COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS
4	12	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p style="text-align: center;">ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



COPIA CERTIFICADA



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CLAVE 14-017 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo INSURGENTES SAN BORJA, clave 14-018, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	0	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO (PAVIMENTACIÓN) DE CONCRETO HIDRÁULICO
2	36	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO
3	0	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD (PATRULLA Y SU TRIPULACIÓN)

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  NOMBRE Y FIRMA </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA NOMBRE Y FIRMA </div>
---	--



COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

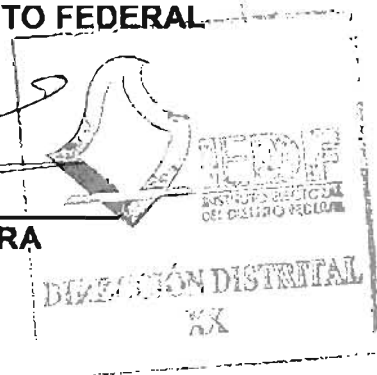
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA INSURGENTES SAN BORJA, CLAVE 14-018 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia IZTACCIHUATL, clave 14-019, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN


PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	ROBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	29	Obras y servicios	REENCARPENTAMIENTO
2	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--


DIRECCIÓN DISTRITAL XVII


INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Recibí
Margarita de Guzmán
Maria Eugenia Bernal Callejo
14/XI/11

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA IZTACCIHUATL, CON CLAVE 14-019, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

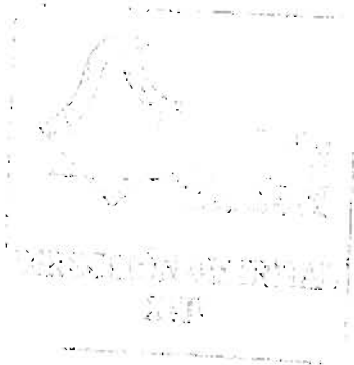
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-143-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, clave 14-020, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	17	Prevención del delito	POSTE Y LUMINARIAS
2	4	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	1	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO Y BACHEO

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, CON CLAVE 14-020, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-144-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011 para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

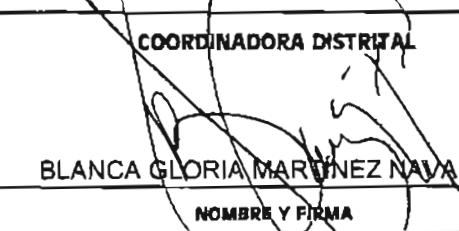
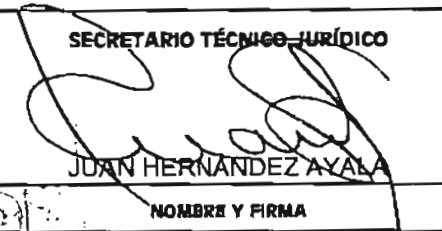
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia LETRAN VALLE, clave 14-021, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	29	Equipamiento	ADQUISICIÓN O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS
3	15	Prevención del delito	LUMINARIAS DE POSTE CORTO. SENDERO SEGURO

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADORA DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA	 JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XVII



ACUSE RECIBO

14/11/2011



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA LETRÁN VALLE, CON CLAVE 14-021, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-145-14



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

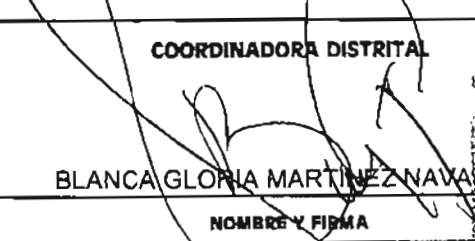
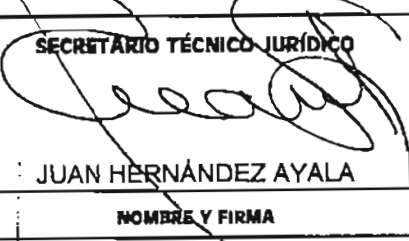
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia MARIA DEL CARMEN, clave 14-022, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	92	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (GIMNASIO/ADULTOS)
2	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	0	Obras y servicios	LUMINARIAS


México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
XVII



Recibi Original 14-11-2011
 Maria Guadalupe Castanos Arenas




LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA MARÍA DEL CARMEN, CON CLAVE 14-022, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-146-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo MERCED GOMEZ, clave 14-023, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Obras y servicios	COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS
2	16	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	3	Obras y servicios	GUARDA CANTONES
4	5	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
5	9	Obras y servicios	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  <p>Nombre y Firma</p> </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>Nombre y Firma</p> </div>
---	---



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

DISTRITO XX

COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA MERCED GOMEZ, CLAVE 14-023 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia MIGUEL ALEMAN, clave 14-024, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

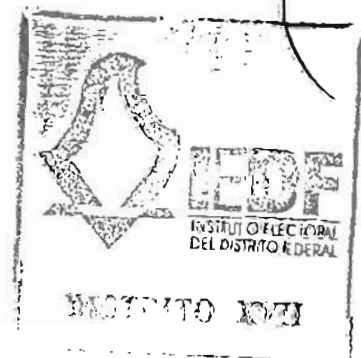
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	1	Infraestructura urbana	ADQUISICIÓN O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS
3	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
4	3	Prevención del delito	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADORA DISTRITAL  BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA
--	--

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII
BENITO JUÁREZ





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA MIGUEL ALEMAN, CON CLAVE 14-024, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-117-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

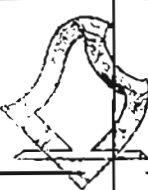
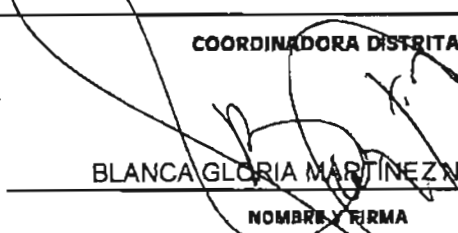

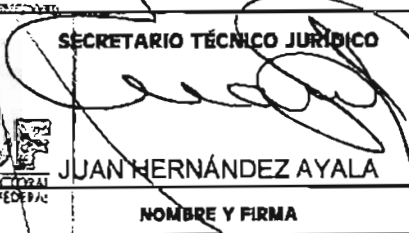
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia MIRAVALLE, clave 14-025, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	FORO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
2	3	Obras y servicios	JARDINERAS EN BOCA CALLES
3	4	Obras y servicios	BANQUETAS
4	8	Infraestructura urbana	APARATOS DE EJERCICIO
5	14	Obras y servicios	LUMINARIAS

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADORA DISTRITAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	 JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

Recibi 14-11-2011
 Juceta del R. Rodríguez Alcocer
 Juceta del R.





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA MIRAVALLE, CON CLAVE 14-025, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-148-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

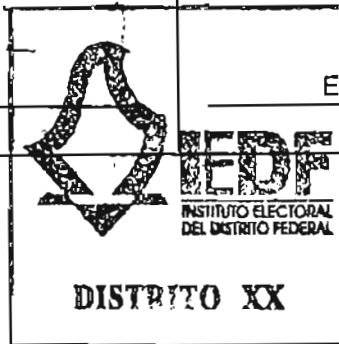
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo MIXCOAC, clave 14-026, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	5	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (ESTACIONAMIENTO SANTIAGO REBUL CANCHA DE BASQUET BOL Y APARATOS DE EJERCICIO
3	16	Prevención del delito	VEHÍCULOS DE SEGURIDAD 2 CUATRIMOTOS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>p.a.</i></p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



Recibido

[Firma]

Jose Gabriel...

[Firma]

[Firma]



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA MIXCOAC, CLAVE 14-026 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

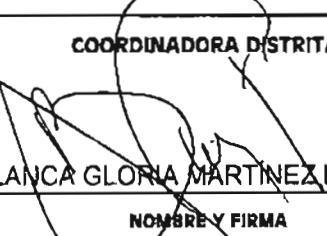
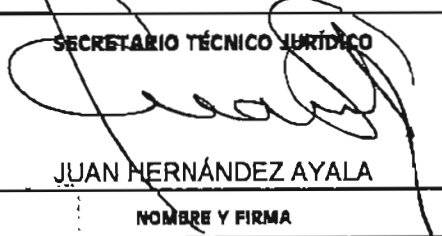
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia MODERNA, clave 14-027, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	55	Obras y servicios	MULTICANCHA
2	25	Obras y servicios	LUMINARIAS POSTE CORTO
3	13	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p>_____ NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>_____ NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII



M^o Guadalupe Sanchez Ruiz



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA MODERNA, CON CLAVE 14-027, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-149-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo NAPOLES, clave 14-028, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Obras y servicios	BANQUETAS Y RAMPAS
2	18	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

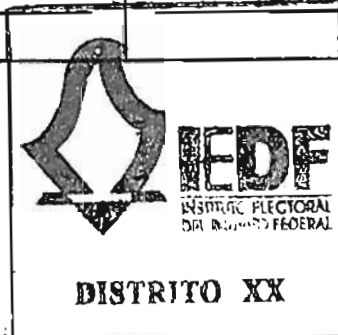
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA NOMBRE Y FIRMA
---	---

COPIA CELEBRADA

Recibí Original

16/11/11





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA NAPOLES, CLAVE 14-028 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

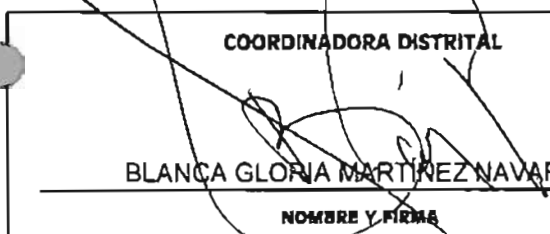
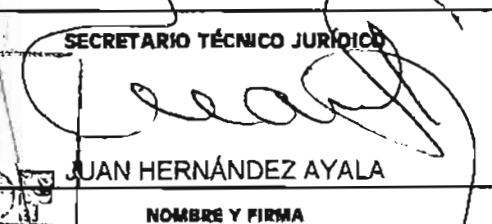
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia NATIVITAS, clave 14-030, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

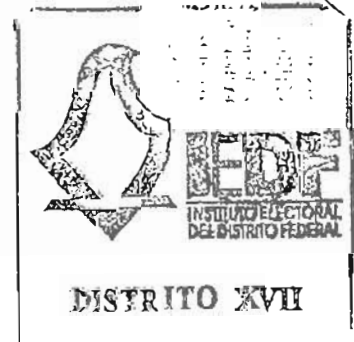
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	26	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	31	Infraestructura urbana	REHABILITACION ESPACIOS PUBLICOS
3	10	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRIITAL

<p>COORDINADORA DISTRIITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRIITAL
XVII



Recibí Original
14-NOV-2011

María Guadalupe Castillo García



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA NATIVITAS, CON CLAVE 14-030, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-150-11 



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

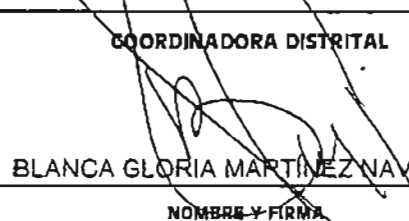

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, clave 14-031, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	17	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
2	4	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	4	Equipamiento	PAQ. JUEGOS INFANTILES TIPO A
4	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
5	1	Prevención del delito	LUMINARIAS DE FACHADA

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADORA DISTRITAL  BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍFICO  JUAN HERNÁNDEZ AYALA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
---	---

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CON CLAVE 14-031, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CO-151-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


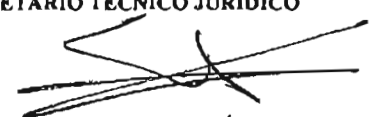
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo NOCHE BUENA, clave 14-032, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	6	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y CAMELONES
3	22	Prevención del delito	SENDERO SEGURO POSTE CORTO LUMINARIAS
4	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  p.a.	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



COPIA CERTIFICADA



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA NOCHE BUENA, CLAVE 14-032 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

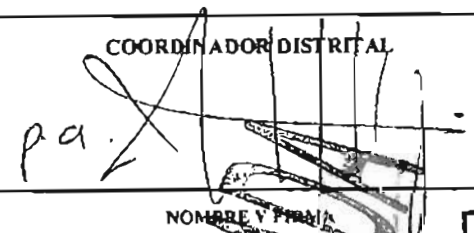
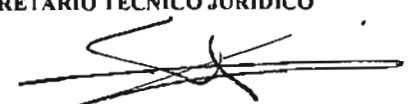
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo NONOALCO, clave 14-033, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO
2	4	Obras y servicios	BANQUETAS
3	3	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

PO LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p style="text-align: center;">ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
--	---

COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA NONOALCO, CLAVE 14-033 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

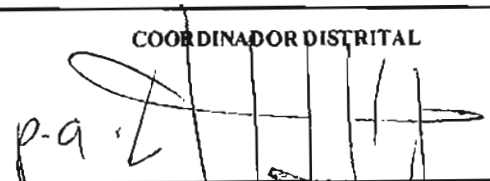

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo OCHO DE AGOSTO, clave 14-034, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES EN DEPORTIVO
2	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	7	Obras y servicios	LUMINARIAS POSTE CORTO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



COPIA CERTIFICADA



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA OCHO DE AGOSTO, CLAVE 14-034 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia PERIODISTA FRANCISCO ZARCO, clave 14-035, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Obras y servicios	LUMINARIAS POSTE CORTO
2	6	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	36	Infraestructura urbana	RECUPERACION ESPACIO PUBLICO

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

DIRECCIÓN DISTRITAL
XVII

Recibi'
Clementina Monte de Oca Oca
Q Monte de Oca
 14-11-11





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA PERIODISTA FRANCISCO ZARCO, CON CLAVE 14-035, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-162-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia PIEDAD NARVARTE, clave 14-036, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	12	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD
2	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	4	Obras y servicios	PAVIMENTACION
4	15	Infraestructura urbana	RECUPERACION CAMELLON

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADORA DISTRICTAL  BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN HERNÁNDEZ AYALA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
--	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA PIEDAD NARVARTE, CON CLAVE 14-036, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-159-11 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

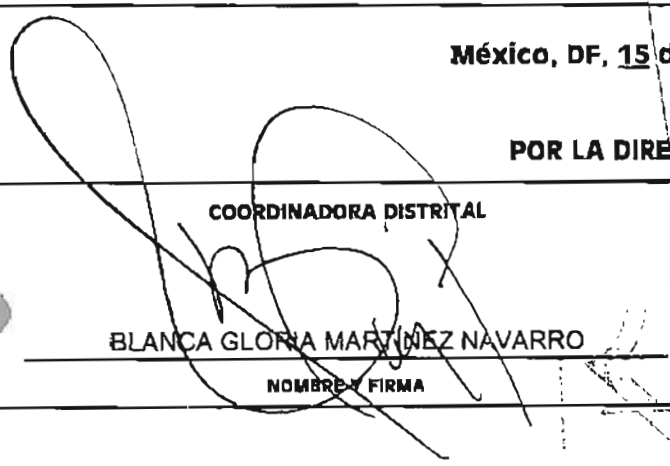
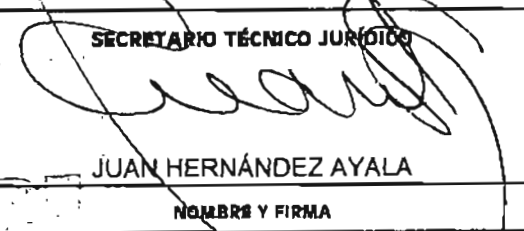
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia PORTALES ORIENTE, clave 14-038, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	17	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	11	Prevención del delito	INSTALACION, SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO
3	1	Obras y servicios	PAVIMENTACION

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>_____ BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO <small>NOMBRE Y FIRMA</small></p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>_____ JUAN HERNÁNDEZ AYALA <small>NOMBRE Y FIRMA</small></p>
---	---





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA PORTALES ORIENTE, CON CLAVE 14-038, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-124/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia POSTAL, clave 14-039, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	13	Obras y servicios	SUSTITUCION DE BANQUETAS
2	14	Prevención del delito	2 MOTOCICLETAS POTRO
3	1	Obras y servicios	BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACION
4	12	Obras y servicios	LUMINARIAS SENDERO SEGURO
5	9	Obras y servicios	CONFINAMIENTO JUEGOS INFANTILES

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

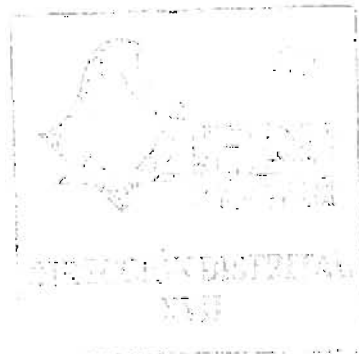
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA POSTAL, CON CLAVE 14-039, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-165-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


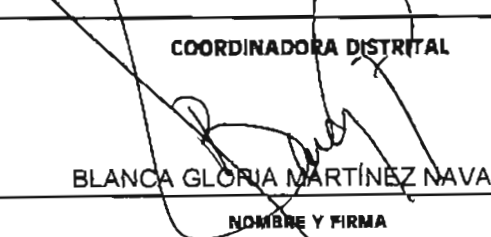

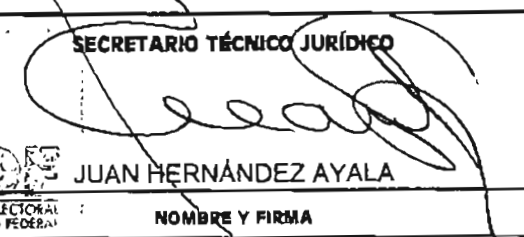
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia RESIDENCIAL EMPERADORES, clave 14-040, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	4	Obras y servicios	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
3	1	Obras y servicios	BALIZAMIENTO
4	1	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN CON CEMENTO HIDRÁULICO

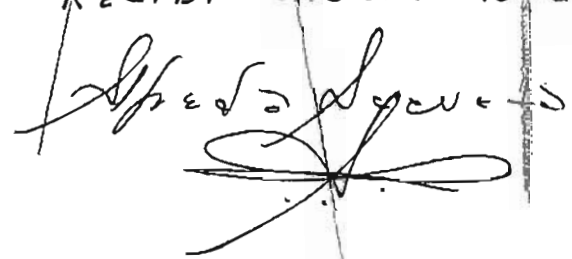
México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADORA DISTRITAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	 JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL

RECIBI 14 NOVIEMBRE 2011




 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DISTRITO XVII



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA RESIDENCIAL EMPERADORES, CON CLAVE 14-040, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-156-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

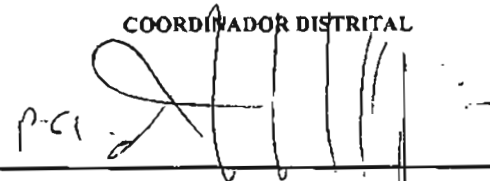
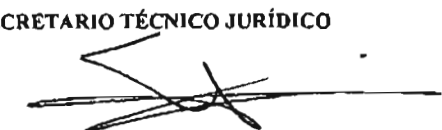
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JOSE INSURGENTES, clave 14-041, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

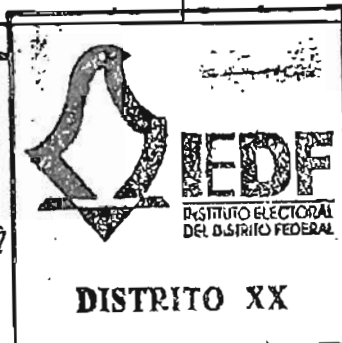
RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	32	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	74	Obras y servicios	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

Recibí original
MARCO P. ...
15. NOV. 11
COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CLAVE 14-041 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

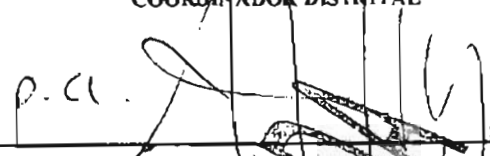
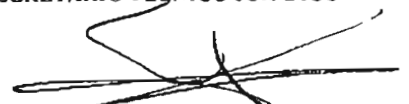
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JUAN, clave 14-042, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	15	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN
2	19	Obras y servicios	LUMINARIAS POSTE CORTO
3	8	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

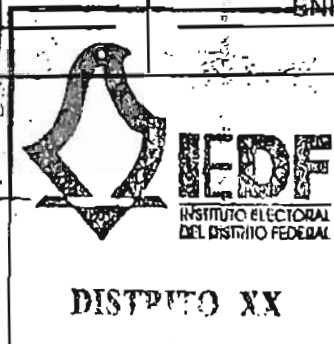
México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA NOMBRE Y FIRMA
--	---

COPIA CERTIFICADA

RECIBI CONSULTA DE
 UNO DE LOS AS PÉREZ
 15/11/2011





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA SAN JUAN, CLAVE 14-042 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


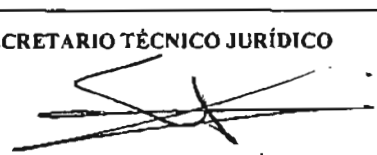
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PEDRO DE LOS PINOS, clave 14-043, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

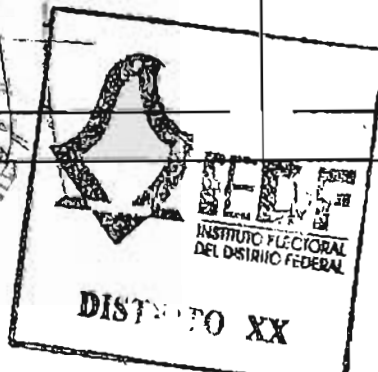
RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	2	Infraestructura urbana	COLOCACIÓN DE REJAS PERIMETRALES
2	26	Obras y servicios	LUMINARIA EN POSTE CORTO
3	23	Obras y servicios	BANQUETAS
4	5	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <p style="margin-top: 5px;">ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p style="margin-top: 5px;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
---	--

RECIBI
JOSE MONTEZ
15 NOVIEMBRE 2011





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CLAVE 14-043 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XX**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


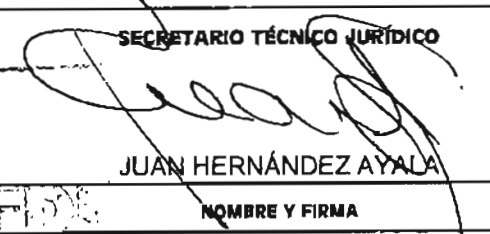
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia SAN SIMON TICUMAC, clave 14-044, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	24	Infraestructura Urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
2	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	3	Obras y servicios	LÁMPARAS POSTE CORTO

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA SAN SIMÓN TICUMAC, CON CLAVE 14-044, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-157-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia SANTA CRUZ ATOYAC, clave 14-045, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

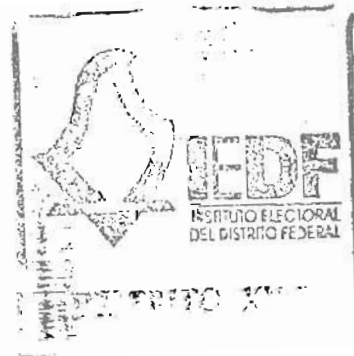
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	15	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	7	Obras y servicios	LUMINARIAS POSTE CORTO

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">COORDINADORA DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CON CLAVE 14-045, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-138-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

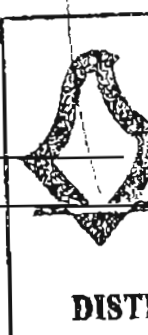
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo TLACOQUEMECATL DEL VALLE, clave 14-046, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	2	Obras y servicios	ATARJEAS, ADOQUÍN Y LETREROS ROTOS
2	10	Obras y servicios	CERCADO CON MALLA CICLÓNICA, CANCHAS DEPORTIVAS PARQUE TLACOQUEMECATL
3	3	Equipamiento	COMPLETAR HERRERÍA PARQUE SAN LORENZO
4	12	Prevención del delito	COLOCACIÓN DE 27 LUMINARIAS DE BAJO POSTE
5	13	Obras y servicios	RETIRO BANQUETAS ROTAS Y CONSTRUIR NUEVAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRIITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRIITAL</p> <p style="text-align: center;"><i>p.a.</i></p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p style="text-align: center;">DISTRITO XX</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---	---

COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA TLACOQUEMECATL DEL VALLE, CLAVE 14-046 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia VÉRTIZ NARVARTE, clave 14-047, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

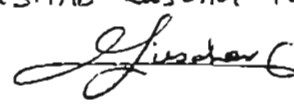
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	PROYECTO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	41	Infraestructura Urbana	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
2	27	Obras y servicios	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y RAMPAS DE ESTACIONAMIENTO
3	10	Obras y servicios	DESASOLVE

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADORA DISTRITAL  BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN HERNÁNDEZ AYALA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
---	--

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII

Recibi original
 CRISTINE LUSCHOR FORTANE

 14-X-2011





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA VÉRTIZ NARVARTE, CON CLAVE 14-047, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-159/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia VILLA DE CORTÉS, clave 14-048, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPI- NIONES RECIBIDAS	ROBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	15	Obras y servicios	BANQUETAS
3	23	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE ÁREA PÚBLICA

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADORA DISTRICTAL BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA
--	--

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XVII

Recibe original
Villa de Cortés





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA VILLA DE CORTES, CON CLAVE 14-048, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-180-11 



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

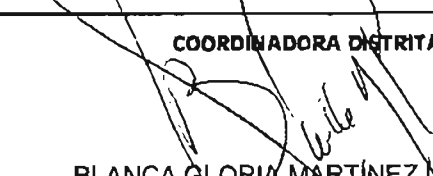
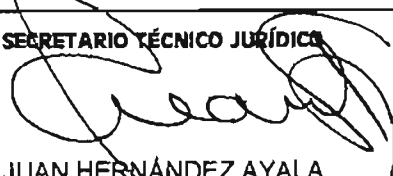
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia XOCO, clave 14-049, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPI- NIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CASA DE DESARROLLO SOCIAL
2	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	25	Obras y servicios	LUMINARIAS

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center;"><small>NOMBRE Y FIRMA</small></p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center;"><small>NOMBRE Y FIRMA</small></p>
---	---

**DIRECCIÓN DISTRICTAL
XVII**





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA XOCO, CON CLAVE 14-049, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-101,11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

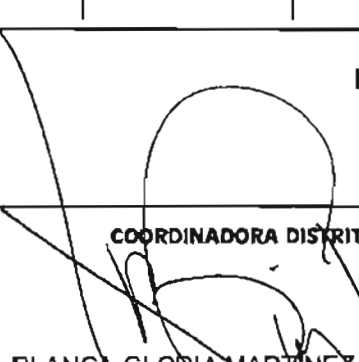
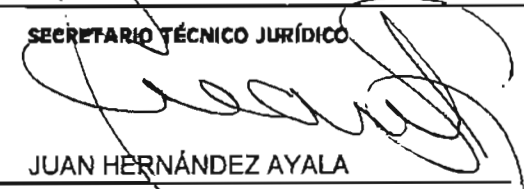
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia ZACAHUITZCO, clave 14-050, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	24	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. GIMNASIO ADULTOS
2	19	Prevención del delito	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
3	6	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA ZACAHUITZCO, CON CLAVE 14-050, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-18241



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

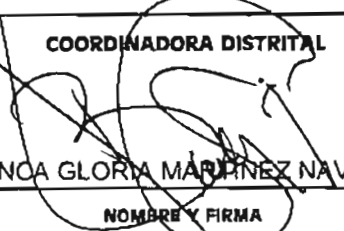
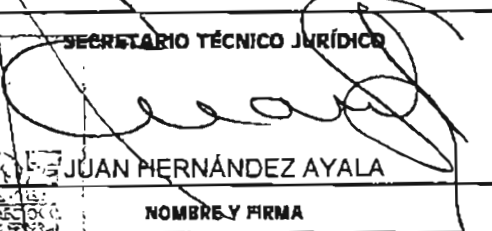
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia ÁLAMOS I, clave 14-051, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	4	Infraestructura urbana	ADQUISICIÓN O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS
3	3	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (BANCAS PARA EL PARQUE)
4	7	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES (ECONÓMICOS)

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII

Arturo Aguilar Rojas





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA ÁLAMOS I, CON CLAVE 14-051, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-169-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

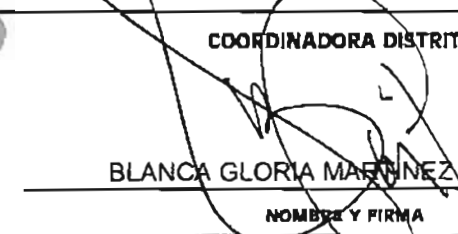

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia ÁLAMOS II, clave 14-052, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

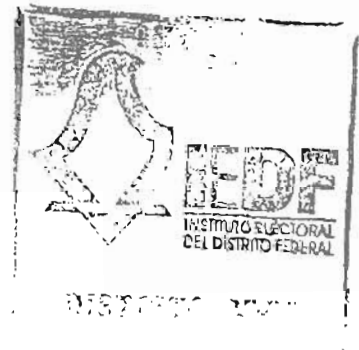
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	21	Infraestructura urbana	ADQUISICIÓN O REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS
2	7	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	4	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XVII**



*Recibe
14/11/11
C. [Signature]*



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA ÁLAMOS II, CON CLAVE 14-052, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-164-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

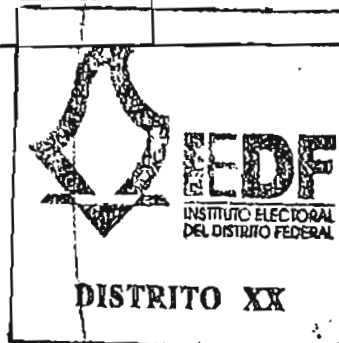
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo DEL VALLE I, clave 14-053, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	18	Equipamiento	GIMNASIO PARA LA TERCERA EDAD
2	12	Obras y servicios	BANQUETAS
3	13	Prevención del delito	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;"> NOMBRE Y FIRMA </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;"> ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA NOMBRE Y FIRMA </div>
--	---



COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA DEL VALLE I, CLAVE 14-053 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


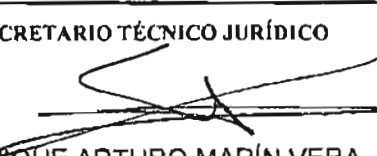
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

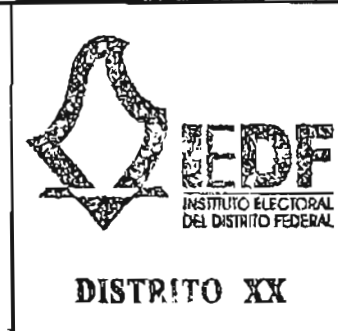
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo DEL VALLE II, clave 14-054, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	RECUPERACIÓN ÁREAS VERDES
2	16	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES
3	7	Prevención del delito	CUATRIMOTO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  _____ NOMBRE Y FIRMA </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  _____ ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA NOMBRE Y FIRMA </div>
--	---



COPIA CERTIFICADA



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

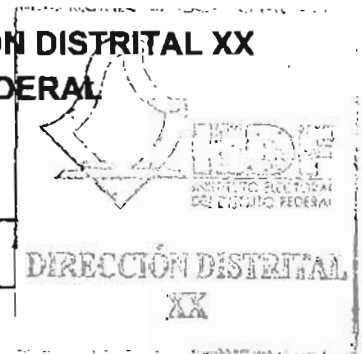
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA DEL VALLE II, CLAVE 14-054 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


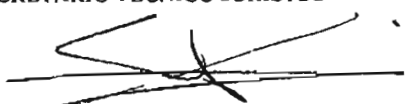
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo DEL VALLE III, clave 14-055, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	19	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	11	Prevención del delito	SENDERO SEGURO, LUMINARIAS POSTE CORTO

México, D.F. a 5 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p style="text-align: center;">ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
--	---

COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA DEL VALLE III, CLAVE 14-055 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

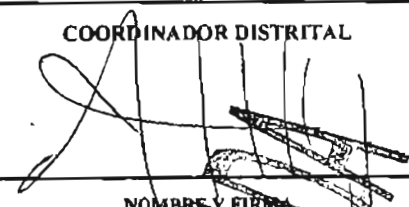
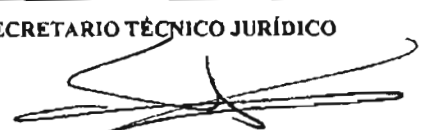
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEL VALLE IV, clave 14-056, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados e la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	10	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS
2	2	Obras y servicios	ARREGLO DE BANQUETAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>p.a.</i> </p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p></p> <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

Recibido Original Ma. de la Paz





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA DEL VALLE IV, CLAVE 14-056 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


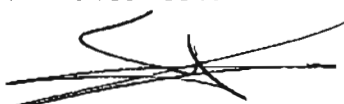
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEL VALLE V, clave 14-057, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Obras y servicios	BANQUETAS
2	14	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO
3	4	Infraestructura urbana	GIMNASIO PARA ADULTOS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; font-size: small;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p style="text-align: center; font-size: small;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <hr style="width: 100%;"/> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

COPIA

Acción
Opción
Participación





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

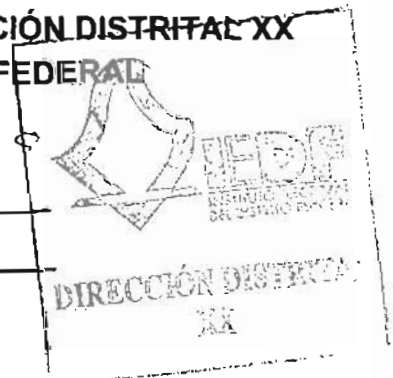
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA DEL VALLE V, CLAVE 14-057 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo DEL VALLE VI, clave 14-058, Delegación Benito Juárez.

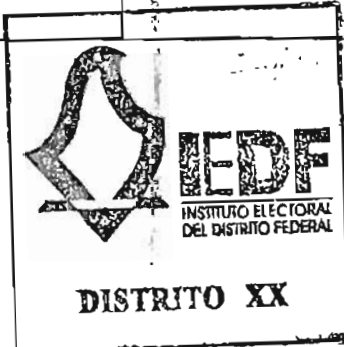
RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	12	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
2	1	Obras y servicios	BANQUETAS
3	3	Infraestructura urbana	LUMINARIAS

México, a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

COPIA CERTIFICADA





ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA DEL VALLE VI, CLAVE 14-058 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

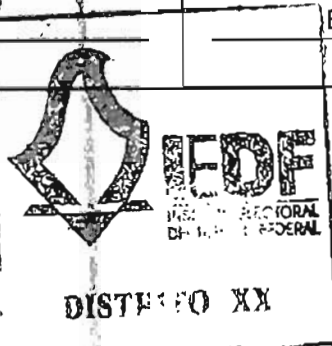
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEL VALLE VII, clave 14-059, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	21	Obras y servicios	BANQUETAS
2	33	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO
3	9	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN ESPACIOS PUBLICOS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>p.a.</i></p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



[Handwritten signatures and notes]

COPIA CLIPPING



ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES LA CERTIFICACIÓN, DE LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COLONIA DEL VALLE VII, CLAVE 14-059 DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DEL DISTRITO ELECTORAL XX, QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX.-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XX
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

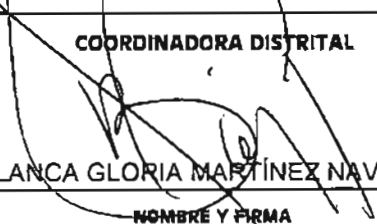
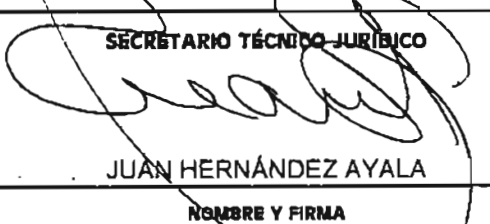
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia NARVARTE I, clave 14-060, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	8	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y BACHEO DE CAMELLONES Y BANQUETAS
2	15	Equipamiento	ENLONADO
3	8	Infraestructura urbana	ALUMBRADO
4	1	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">COORDINADORA DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO _____ <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  JUAN HERNÁNDEZ AYALA _____ <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </div>
--	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XVII





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA NARVARTE I, CON CLAVE 14-060, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-165-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia NARVARTE II, clave 14-061, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

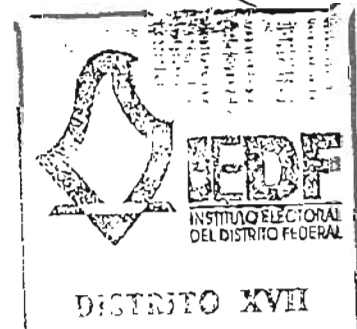
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	3	Obras y servicios	BACHEO
3	5	Obras y servicios	BANQUETAS
4	4	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
5	9	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p> <p>_____ BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>_____ JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII





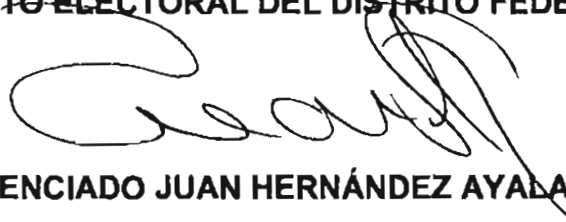
LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA NARVARTE II, CON CLAVE 14-061, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-188-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia NARVARTE III, clave 14-062, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	11	Obras y servicios	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
3	1	Obras y servicios	PODA Y JARDINERÍA

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p> <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA NARVARTE III, CON CLAVE 14-062, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-107.11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

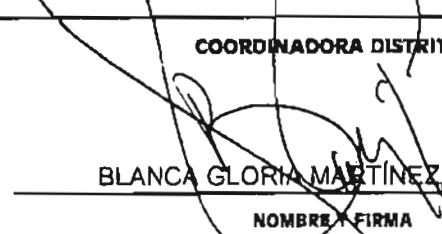

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia NARVARTE IV, clave 14-063, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	GRUPO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	2	Obras y servicios	BALIZAMIENTO DE TOPES
2	16	Obras y servicios	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
3	93	Infraestructura urbana	SALA DE USOS MÚLTIPLES
4	3	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII
BENITO JUÁREZ





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA NARVARTE IV, CON CLAVE 14-063, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-168-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia NARVARTE V, clave 14-064, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

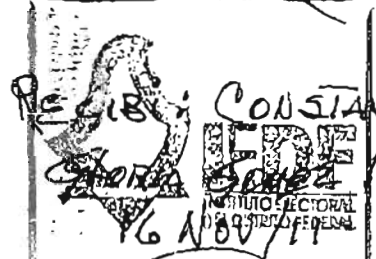
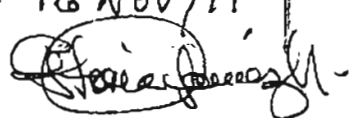
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUEDA GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	5	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES Y PARA ADULTOS
3	15	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>_____ BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>_____ JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

DIRECCIÓN DISTRITAL XVII
BENITO JUÁREZ

RECIBIÓ CONSTANCIA

 BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO
 16 NOV 11




LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, _____

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA NARVARTE V, CON CLAVE 14-064, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-169-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


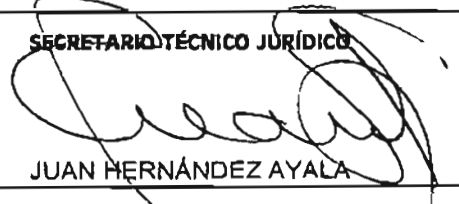
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia o NARVARTE VI, clave 14-065, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

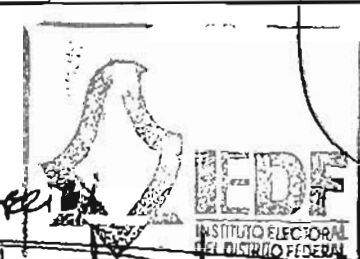
PRELACIÓN	NÚMERO DE Opciones RECIBIDAS	ROBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	5	Obras y servicios	LUMINARIAS DE POSTE CORTO
3	3	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
4	0	Prevención del delito	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE SEGURIDAD

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADORA DISTRITAL  BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA
--	--

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

OFICINA DE ASSESORIA JURÍDICA
 DISTRITO XVII
 14 / NOVIEMBRE / 2011



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA NARVARTE VI, CON CLAVE 14-065, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-178-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia PORTALES I, clave 14-066, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	7	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADORA DISTRICTAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XVII



[Firma]
Octavio Guzmán Díaz
14 de noviembre de 2011



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA PORTALES I, CON CLAVE 14-066, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-172-11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia PORTALES II, clave 14-067, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	36	Infraestructura urbana	GIMNASIO PARA ADULTOS
2	8	Obras y servicios	BANQUETAS
3	6	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADORA DISTRITAL BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA
---	--

DIRECCIÓN DISTRITAL
XVII



Recibi
Silvia Georgina Ledesma Portales



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA PORTALES II, CON CLAVE 14-067, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-173/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

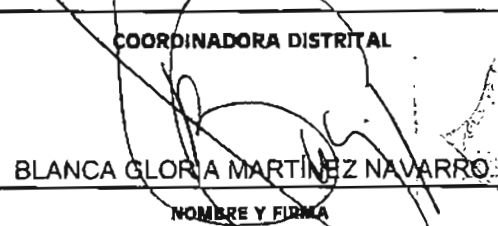

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII efectuó la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia PORTALES III, clave 14-068, Delegación Benito Juárez.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	ÁMBITO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	27	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	6	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, DF, 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADORA DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO NOMBRE Y FIRMA	 JUAN HERNÁNDEZ AYALA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL XVII



Felipe Álvarez Juárez
 15 de Noviembre 2011



LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA PORTALES III, CON CLAVE 14-068, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-174



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

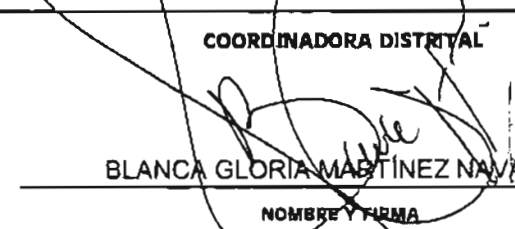
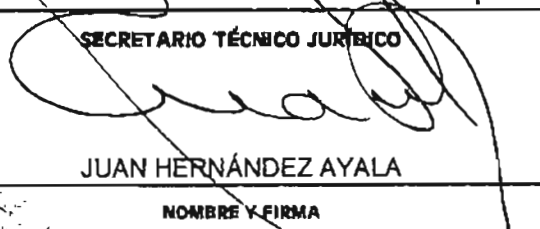
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XVII con la presencia de integrante del Comité Ciudadano de la Colonia o PORTALES IV, clave 14-069, Delegación Benito Juárez, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPI- NIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	23	Obras y servicios	LUMINARIAS DE POSTE DE CORTO

México, DF, 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADORA DISTRITAL</p>  <p>BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN HERNÁNDEZ AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



14-11-2011





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVÓ A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN LA COLONIA PORTALES IV, CON CLAVE 14-069, DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA

JHA
IEDF-DD-XVII-CC-175-11

